

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el

correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 13 de mayo de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

#### ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA2849/03	FRISAFSA, S.L.	Art.141.h) L16/87	1.380,00
BA0414/04	LUIS MIGUEL ORTEGA RENEDO	Art.141.6 L16/87	1.501,00
BA0813/04	MANUEL EXPÓSITO BORREGA	Art.141.31, 140.1.9 L16/87	1.501,00
BA0821/04	JUAN SÁNCHEZ QUINTANA	Art.141.32, 140.1.9 L16/87	1.501,00
BA0832/04	BASSAT ABBES	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA0836/04	RAFAEL CISNEROS LÁZARO	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA0849/04	JESUSA VÁZQUEZ SILVA	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA1216/04	EXC. Y DEMOL. DEL SURESTE, S.L.	Art.141.13 L16/87	1.001,00
BA1219/04	GALLARDO INNOVACIÓN, S.L.	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA1225/04	VICTORIA SILVA VARGAS	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA1265/04	JOSÉ MAQUEDA DUARTE	Art.140.1.9 L16/87	4.601,00
BA1267/04	EXC. Y DEMOL. DEL SUROESTE, S.L.	Art.141.13 L16/87	1.001,00
BA1283/04	PEDRO RAMOS GALLARDO	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA1328/04	GALLARDO INNOVACIONES, S.L.	Art.140.1.6 L16/87	4.601,00
BA1330/04	JESÚS GUTIERREZ DÍAZ	Art.141.31, 140.1.6, 142.18 L16/87	1.601,00
BA1474/04	MIGUEL GARCÍA GARCÍA	Art.142.3 L16/87	400,00
BA1526/04	EXC. Y DEMOL. DEL SURESTE, S.L.	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA1778/04	EL COMERCIO DE LOS SILLONES, .L.	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA1860/04	JOSEFA SAAVEDRA DÍAZ	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA1910/04	PATRICIO SANTANA CABALLERO	Art.140.7 L16/87	4.601,00

#### *ANUNCIO de 13 de mayo de 2005 sobre notificaciones de Resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 13 de mayo de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0527/04	CONST. VIRGEN DE LA MONTAÑA, S.L.		
BA0855/04	SERV.Y OBTAS HNOS CORTES, S.L.		

**ANUNCIO de 13 de mayo de 2005 sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 13 de mayo de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1800/04	FERZO TRANS, S.L.	Art.14131, 140.1.6 L 16/87	1.501,00
BA2109/04	JOSEFA FORTES MUÑOZ	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
BA2113/04	MARÍA MADERA PAJARES	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
CC0525/04	LABARU, S.L.º	Art. 142.18 L16/87	100,00
CC0532/04	CODESOSA, S.L.	Art.141.13 I16/87	1.001,00
CC0692/04	SOCIEDAD EXTREMEÑA DE CALEFACCIÓN ,S.A.	Art.142.1 L16/87	301,00
CC0792/04	EXCAVACIONES EXPLAMAR, S.L.	Art.141.5 L16/87	1.501,00
CC0964/04	CONTRATAS Y SERVICIOS EXTRESA	Art.140.1.6 L16/87	4.601,00
CC0988/04	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VÍA LA PLATA	Art.141.13 L16/87	400,00
CC0993/04	ANTONIO PARDO FERNÁNDEZ	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
CC0995/04	MANUEL VARGAS VARGAS	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
CC1003/04	JOSÉ PARDO BRUNO	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00
CC1010/04	FÁTIMA HERNÁNDEZ SUÁREZ	Art. 141.13, 142.25 L16/87	400,00
CC1011/04	JOSÉ ANTONIO VARGAS SILVA	Art. 141.13, 142.25 L16/87	400,00
CC1027/04	Mª CARMEN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Art. 141.13, 142.25 L16/87	400,00
CC1029/04	JAINATA DRISS	Art.141.13, 142.25 L16/87	400,00